General Alvear, 02 de diciembre de 2020.

VISTO:

El Expediente 4039-15366/2021, referente a la contratación de dos Médicos Especialista en Traumatología y un Especialista en Manos, para cubrir cargos en el HOSPITAL MUNICIPAL "BERNARDINO RIVADAVIA" durante los meses de abril , mayo y junio de año 2021; y

CONSIDERANDO:

La falta de profesionales en las diferentes especialidades en el Hospital local;

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámese a Concurso de Antecedentes N° 01/2021 para la presentación de ========= la documentación solicitada en Expte. N° 4039-15366/2021, hasta las 11:00 hs. del día 25 de marzo de 2021, para cubrir cargos de Médicos Especialistas: dos en Traumatología y uno en Manos, en el HOSPITAL MUNICIPAL "BERNARDINO RIVADAVIA" durante los meses de abril, mayo y junio de 2021.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO Nº: 131/2021

SAYOS MORAMAY Secretaria de Gobierno Municipalidad de Gral. Alvear RAMÓN JOSÉ CAPRA Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Alvear